

DECRETO ALCALDICIO EXENTO VARIOS N° 1789.- /

RENAICO, octubre 03 del 2012.

VISTOS

- a) Ley 3.063/1979, Ley de Rentas Municipales.
- b) Solicitud de patente municipal de Sr. MARCOS ANDRÉS RAMÍREZ ZURITA, cédula nacional de identidad N° 10.818.805-7.
- c) Informe Técnico Dirección de Obras Municipales N° 79 de fecha 01 de octubre del 2012.
- d) Resolución Exenta N° MA19-14428 / 28.09.2012, de la Seremi de Salud de la Araucanía.
- e) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- OTORGUESE para el Segundo Semestre 2012 (Primera cuota 2012), la patente provisoria que se indica:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
Marcos Andrés Ramírez Zurita	Lorenzo de la Maza N° 297	Salón de pool, confitería y bebidas analcohólicas 1ª. Patente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL ALVARO CHÂMACA CAMPOS ALCALDE(S)

V° B° Control __ ACHC/VGA/ehc.

Distribución:

- Oficina de Partes

Carpetà

- Arch. Transparencia.



DECRETO ALCALDICIO EXENTO VARIOS N° ___ 1931.-__/

RENAICO, octubre 24 del 2012.

VISTOS

- a) Ley 3.063/1979, Ley de Rentas Municipales.
- b) Solicitud de patente municipal de Sra. LAURA MARGARITA PEZO SALAZAR, cédula nacional de identidad N° 10.685.115-8.
- c) Informe Técnico Dirección de Obras Municipales N° 83 de fecha 23 de octubre del 2012.
- d) Resolución Exenta N° MA19-16060 / 23.10.2012, de la Seremi de Salud de la Araucanía.
- e) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- OTORGUESE para el Segundo Semestre 2012 (Primera cuota 2012), la patente provisoria que se indica:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
Laura Margarita	Lorenzo de la Maza N°	Rotisería
Pezo Salazar	79	1ª. Patente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GUSTAVO CHAVEZ SÉPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL ALVARO CHAMACA/CAMPOS

ALCALDE(S)

V° B° Control

ACHC/VGA/ehc.

Distribución:

- Carpeta

Oficina de Partes

- Arch. Transparencia.



DECRETO ALCALDICIO EXENTO VARIOS N° 1973.- /

RENAICO, octubre 26 del 2012.

VISTOS

- a) Ley 3.063/1979, Ley de Rentas Municipales.
- b) Solicitud de patente municipal de Sra. PATRICIA LORETO FIGUEROA GARCÉS, cédula nacional de identidad N° 10.640.454-2.
- c) Informe Técnico Dirección de Obras Municipales N° 84 de fecha 23 de octubre del 2012.
- d) Resolución Exenta N° MA19-15305 / 10.10.2012, de la Seremi de Salud de la Araucanía.
- e) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- OTORGUESE para el Segundo Semestre 2012 (Primera cuota 2012), la patente provisoria que se indica:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
Patricia Loreto	Ignacio Carrera Pinto	Confitería
Figueroa Garcés	N° 012	1ª. Patente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO CHÁMACA CAMPOS

ÁLCALĎE(S)

V° B° Control __ ACHC/VGA/ehc.

Distribución:

- Oficina de Partes

Carpeta

- Arch. Transparencia.



DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 2071.- /
RENAICO, octubre 07 del 2012.

VISTOS

-

- a) Solicitud de devolución de fecha 21 de agosto del 2012.
- b) Fotocopia de Ingreso N° 979/27.08.2012, por un total de \$47.500.- (Cuarenta y siete mil quinientos pesos.)
- c) Certificado N° 2 / 11.10.2012 de Encargado de la UDEL DE de Municipalidad de Renaico.
- d) Certificado N° 260 / 07.11.2012 del Secretario Municipal de Renaico.
- e) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

I. Que la solicitud de devolución de fondos se efectúo antes de la fecha de efectuar la actividad comercial, de ramada y juegos criollos.

II. Que los Certificados letras c) y d) de los vistos señalan que dicha actividad comercial no se efectuó.

DECRETO

1.- Hágase DEVOLUCIÓN de fondos a nombre de don JORGE ANTONIO PONCE LLANOS, correspondientes a \$47.500.- (Cuarenta y siete mil quinientos pesos.).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GÚSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA SÉCRETARIO MUNICIPAL ALVARO JAV

JAWIER CHAMACA CAMPOS

LEALDE(S)

V° B° Control

AJCHC/GCHS/VĠA

Distribución:

- Carpeta
- Oficina de Partes
- Arch. Transp.